

20211140001633

Radicado No.: 20211140001633

Fecha: 24-01-2021

ORDEN DE SERVICIO No. 002-2021 SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS NIT. 830.015.429-2 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD DIRECTA PERSONA JURIDICA				
	Documento	Observaciones	Folio(s)	Cumpl e
1	Registro como proveedor en el SECOP II	Fecha de consulta: 24 de enero de 2021	-/-	SI
2	Propuesta y soportes	Radicada el 19 de enero de 2021 Radicado UPME No. 20211110004912 Las condiciones de objeto, obligaciones, plazo y valor deben ser iguales a las estipuladas en los estudios previos. Se revisó: - Objeto y obligaciones deben ser iguales a las estipuladas en los estudios previos. - El Plazo debe ser igual a los estudios previos. - La validez de la oferta. - Que el valor señale si incluye IVA o no. - Que esté firmada.	-/-	SI
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá Fecha 07 de enero de 2021 Nit 830.015.429-2 Primer suplente del gerente: Oscar Hernando Castro Vargas Revisor fiscal: Luis Alfredo González González	-/-	SI
4	Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal o apoderado	Primer suplente del gerente: Oscar Hernando Castro Vargas Cédula de ciudadanía No. 82.390.427 de Fusagasugá Fecha de expedición: 13 de diciembre de 1993	-/-	SI
5	Fotocopia del RUT de la empresa o persona natural	Responsable de IVA Fecha de expedición: 19 de octubre de 2020	-/-	SI
6	Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	Certificación declaración pago aportes parafiscales, expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según sea el caso. Fecha de expedición: 18 de diciembre de 2020	-/-	SI
7	Certificación cuenta bancaria	Entidad bancaria: Banco Davivienda Cuenta: Ahorros No. 0550005500072797 Estado: Activa Fecha de expedición: 15 de diciembre de 2020	-/-	SI
8	Verificación en la Procuraduría General de la República. Antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y pérdida de investidura	<ul style="list-style-type: none"> El proponente y su representante legal, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes, según el certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación. Números de certificados. 159293793 Y 159294272 	-/-	SI

20211140001633

Radicado No.: 20211140001633

Fecha: 24-01-2021

	https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de consulta: 24 de enero de 2021 		
9	Verificación en la Contraloría General de la República Antecedentes de responsabilidad fiscal https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales	<ul style="list-style-type: none"> El proponente y su representante legal, NO se encuentran reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Códigos de Verificación "SIBOR": 8300154292210124203443 y 82390427210124204500 Fecha de consulta: 24 de enero de 2021 	-/-	SI
10	Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional Paz y salvo de pago de multas Código Policía Ley 1801 de 2016 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	Registro Interno de Validación No. 19150564 Fecha de consulta: 24 de enero de 2021	-/-	-/-
11	Verificación consulta de inhabilidades de la Policía Nacional Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	El Representante Legal NO se encuentra vinculado en el reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Fecha de consulta: 24 de enero de 2021	-/-	-/-
12	Verificación consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional Reporte validación judicial https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	El Representante Legal NO se encuentra vinculado en el sistema de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional Fecha de consulta: 24 de enero de 2021	-/-	SI


OLGA LUCÍA ROMERO SALGADO

Profesional universitario

Grupo de Gestión Jurídica y Contractual